

EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 25 de Enero de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.300

CONFUSION

Continuamos en la misma situación de incertidumbre en que nos hallábamos ayer y la semana última y la anterior y el mes pasado, desde que el ministro de la Gobernación, al terminar los dos Consejos de ministros que el día 21 de Diciembre se celebraron en Palacio, anunció a los periodistas que el Gobierno había acordado las líneas generales de un proyecto de ley para castigar los delitos contra la patria y el ejército y los de calumnia y difamación. Ni entonces, ni después, el Gobierno ha acordado nada. Se ha limitado a presentar un proyecto a las Cortes que no refleja su opinión ni es resultado de una deliberación y de un acuerdo de Gobierno, para buscar en las Cámaras la solución de armonía y de concordia que dentro del Gabinete no ha podido encontrar hasta ahora.

Habíase dicho que en el Consejo de ministros que esta mañana se ha celebrado en la Presidencia se resolvería este asunto, en vista de que la comisión del Senado, en su reunión de ayer, no le encontró solución posible. La Nota oficiosa que ha dado el Gobierno de los acuerdos adoptados por el Consejo nada dice de la cuestión, habiéndose limitado los ministros a declarar que se había hablado del asunto en Consejo, y que muy pronto habrá dictamen, sin concretar el sentido en que éste será redactado.

Ha extrañado mucho este laconismo de los ministros, porque algunos de ellos se distinguen por su verbosidad. Y ha extrañado más porque *El Imparcial* de esta mañana, tan intimamente ligado al ministro de Fomento, se expresa en tonos pesimistas.

Dice el colega en su primer artículo:

«Las noticias que anoche publicaron los periódicos, dicen que hasta la semana próxima lo más pronto no dará dictamen la comisión. Lo que no dicen es la razón de la tardanza. Tratándose de un asunto tan conocido, tan discutido, tan claro en sus conceptos técnico y político, no será que los señores de la comisión se vean obligados a manejar los infolios rancios de las viejas legislaciones, ni a perderse en el estudio de abstrusas teorías de Derecho. No; se nos contesta: el retraso estriba en que el dictamen lo escribirá la comisión, pero lo dictará el Gobierno; y como el Gobierno aún no ha resuelto lo que ha de ser, por eso nos hallamos detenidos y sin saber cuándo ni cómo terminarán estas contiendas.»

«También se decía ayer que no se hará nada hasta que S. M. el Rey vuelva de su viaje, por sí al declarar el Gobierno su criterio sobrepasen dificultades y se produce una crisis. Esto indicaría que la solución de concordia de que tanto se habla, está aun en el aire, y que no se vendrá a buen término sin una modificación ministerial.»

Y por sí no fuera bien claro este lenguaje, añade en la *Información política*:

«El asunto es muy escabroso, puesto que dentro del Gobierno existen opiniones contrarias en la materia. ¿Reconstruirá el Sr. Moret manera de armonizarlas? Si lo consigue, no hay duda que el acuerdo del Gobierno será el dictamen de la comisión.»

«Si no logra el Sr. Moret esa armonía dentro del Gobierno, es igualmente lógico que en el acto o en plazo muy breve se plantee una crisis ministerial.»

«En esto consiste la importancia del Consejo de hoy.»

«Anoche se decía que las corrientes de armonía iniciadas hace tres días no habían adelantado un solo paso.»

La cuestión es de una sencillez extrema. Trátase tan sólo de concretar y resolver sí los delitos que se cometen por medio de la imprenta o del grabado, contra la patria y el ejército, habrán de ser juzgados por los tribunales ordinarios o por los Consejos de Guerra. Más tantas sombras y vaguedades ha ido sembrando el Gobierno alrededor de la cuestión, y tales cosas dicen los amigos y periódicos que le son afectos, que no parece sino que se trata de acumular toda clase de dificultades, presentándolas públicamente, como si se pretendiera dar a conocer la imposibilidad de hacer retroceder ni un ápice, en sus respectivos órbitas, los criterios, a los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Todo esto hace que siendo la cuestión tan clara, esté llena de confusiones incomprensibles.

LAS SUBSISTENCIAS

Bando del alcalde

Mañana se fijará en los sitios de costumbre un bando de la alcaldía, cuyas disposiciones son las siguientes:

Primera. Que en interés de la salud pública está terminantemente prohibido:

La fabricación, almacenamiento y venta de alimentos de cualquier clase que sean adulterados o falsificados y de defectuosa elaboración.

El almacenamiento y venta de alimentos en estado de alteración.

La fabricación, almacenamiento y venta, así como el anuncio en circulares, prospectos, carteles y en toda clase de instrucciones, de productos utilizados para la adulteración o falsificación de alimentos.

El empleo de aparatos, utensilios o vasijas construidas con metales de naturaleza tóxica, destinadas a preparar o contener sustancias alimenticias, que no se hallen en buen estado de conservación y limpieza.

El empleo de toda agua que no sea potable, en la preparación de alimentos y lavado de recipientes destinados a contener bebidas y productos alimenticios.

El fabricar, almacenar o vender alimentos en locales que carezcan de las necesarias condiciones.

El empleo de pesos, medidas o instrumentos de comprobación, falsos o inexactos.

toda manobra encaminada a hacer fallar o entorpecer las operaciones analíticas o suministrar falsas indicaciones con el mismo fin.

Todo engaño o tentativa de engaño sobre el nombre, origen o naturaleza de las materias empleadas en la alimentación.

El empleo de papeles usados para envolver sustancias alimenticias de cualquier clase que sean.

El no adoptar las necesarias precauciones por medio de gasas, vitrinas, fanales, etc., para impedir el acceso de las moscas a los alimentos.

Segunda. El personal del Laboratorio visitará toda clase de establecimientos dedicados a la fabricación, almacenamiento y venta de alimentos para vigilar sobre la observancia de lo dispuesto anteriormente.

Siempre que sea necesario, tomará ante el dueño o representante para su examen en el Laboratorio, muestras duplicadas que se precintarán y sellarán, levantando las correspondientes actas asimismo duplicadas, todo ello con las necesarias garantías, no sólo para el interesado, sino para el servicio analítico. Una muestra y la correspondiente acta se dejará en poder de aquél, y la otra se entregará en el Laboratorio por el Inspector químico o veterinario que haya practicado la visita.

Si el interesado después de conocido el resultado del análisis no se hallase conforme con el mismo, podrá solicitar un nuevo análisis, que se practicará en la muestra que se dejó en su poder, por el perito que designe y el profesor que hubiere efectuado el primer análisis en el Laboratorio Municipal.

Los dueños, representantes o dependientes de las fábricas, almacenes y puntos de venta, no podrán oponerse a que el personal del Laboratorio gire visitas de inspección, teniendo derecho a reclamar el importe de las muestras, que será satisfecho por éste, mediante un bono provisional por la cantidad reclamada. El bono será canjeado por metálico en el Laboratorio, previa autorización de la tenencia de alcaldía correspondiente, si la muestra resultase como de buenas condiciones para el consumo.

Tercera. Serán castigados los infractores de las disposiciones anteriores con multa que oscilará, según la importancia de la falta cometida, entre 5 y 50 pesetas, y la publicación de su nombre y señas domiciliarias en los *Boletines* de la provincia y Ayuntamiento, y en la prensa periódica.

Tratándose de alimentos cuya alteración, adulteración o falsificación sea de condición tóxica, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios, a los efectos del art. 356 del Código penal, pudiendo asimismo acordarse el cierre provisional de la fábrica, almacén o tienda por la autoridad municipal.

Los alimentos alterados, adulterados o falsificados serán decomisados e inutilizados además, si, previo dictamen del Laboratorio, no fueran utilizables.

Ningún expendedor podrá alegar ignorancia acerca de la calidad de sus géneros, toda vez que puede comprobarla gratuitamente en el Laboratorio Municipal.

Cuarta. Cualquier vecino de Madrid puede exigir del Laboratorio un certificado de la calidad de la mercancía cuyo estado desee conocer. Caso de ser de malas condiciones, el Laboratorio ejercerá especial vigilancia sobre el establecimiento de que proceda.»

DE SPORT

El tiro de pichón de Monte Carlo

Los grandes tiradores del mundo están ya casi todos en Monte Carlo, preparándose a luchar codiciosos de la victoria.

Para los días 6 y 7 del próximo mes de Febrero está anunciado el Gran premio del Casino, que es el *sumum* de un tirador, el laurel más preciado y más difícil de conquistar. He aquí las condiciones: Se tirarán tres pichones a 26 metros, y nueve a 27, excepto el ganador del año anterior, que habrá de tirar un metro detrás. Veinte mil francos de premio, un objeto de arte y el importe de las entradas. El segundo ganará 4.000 francos y el 25 por 100 de las entradas; el tercero, 2.000 francos y el 20 por 100; el cuarto, 1.000 francos y el 15 por 100. El resto de las entradas, más el objeto de arte y el premio, para el primero. Además su nombre será inscrito en letras de oro sobre una gran tabla de mármol.

No es extraño el afán por ganar este premio, el más importante de cuantos se disputan en el mundo, y el más difícil, tanto por la cantidad de tiradores que allí concurre como por las condiciones del tiro y excelente calidad de los pájaros.

El tiro hállase construido en una plataforma volada sobre el mar, siendo la distancia desde las jaulas a la red de 17 metros.

Un Inglés está encargado de la elección y recría de los pichones, y por sistemas secretos que a nadie quiso revelar consigue que los pájaros vuelen como flechas haciendo zig-zags y tengan además la vida muy bien agarrada.

Como, además, el sitio donde el tiro se halla colocado es el más combatido por el viento, resulta que los pichones tardan insignificante tiempo en salvar los 17 metros de que el tirador dispone para matarlos.

Es, pues, preciso disparar con una rapidez extraordinaria, porque por poco que el tirador dude, ó tarde en apuntar, el pichón ha salido del radio de tiro, y aunque caiga muerto en el mar es apuntado malo.

El número de tiradores que suele tomar parte en estos magníficos concursos, pasa de 150; la entrada es de 200 francos por persona, que añadidos a los 20.000 del premio, suman la bonita cantidad de 50.000.

A luchar por el dinero y por el honor, acuden allí las más renombradas escopetas del mundo: Ingleses, franceses, rusos, alemanes, austriacos, italianos, españoles, americanos y australianos.

Las dos últimas victorias han sido para los italianos, que son grandes tiradores y concurren al tiro de Monte Carlo en número crecido. El vencedor de 1905 fué un Sr. Grasselli, que obtuvo una victoria magnífica matando 20 pichones de 20 tiros, contra otro italiano también que mató 19.

Los españoles han hecho en estos últimos tiempos un brillante papel: no hace muchos años ganó el primer premio el señor de Gozaborrás, conde de O'Brien, y en 1904 y 1905 el marqués de Villaviciosa obtuvo el cuarto premio. Y hay que tener en cuenta que entre los 158 tiradores que completaron el año pasado, sólo había cuatro españoles.

Muchos premios de poca importancia, relativamente, se tiran durante la temporada; pero hay

otros dos, además del citado, que son también dignos de mención y no poco codiciados: uno se llama la «Poule de Ensayon», que se tira a distancia fija pocos días antes del gran premio, con una entrada de 100 francos, señalado este año para los días 29 y 30 del presente, y otro que se llama «Del Libertador» con diez mil francos de premio, más el importe de las entradas (100 francos por tirada) en doce pichones, a distancia proporcional.

Esta es la parte más saliente del brillante programa que tan afanosos traerá sin duda a tantos aficionados a este delicioso y carísimo sport. Y aunque no se puede ser profeta, por lo sujeto a variaciones a que está esta clase de tiro, es más que probable que los italianos, y tres ó cuatro personas, cuyos nombres daremos, estén muy cerca de la victoria.

Desde luego nuestro compatriota el marqués de Villaviciosa, es siempre uno de los favoritos, aunque lucha con la dificultad de tener que servirse del dedo medio para disparar, por haberse roto é inutilizado el índice en una ascensión a los picos del Mont Blanc.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea, daremos los nombres y el tanto por ciento de los tiradores que más se distinguieron en la temporada última en el tiro de pichón de Monte-Carlo:

TIRADORES	Pichones tirados	Muertos	Tanto por ciento
S. Grasselli	101	89	88
Marqués de Antinón	104	88	84
Castadero	519	431	83
Robinson	518	427	82
H. Thonier	225	185	82
Conde Gajoli	360	291	80
Roberts	405	324	80
Stapani	433	343	80
Journou	469	370	79
Petrosini	311	247	79
Waston	187	129	79
Lord Butler	223	174	78
Makintosh	665	522	78
Perego	154	121	78
Faura	103	80	77
Fadini	123	95	77
Barón Gauraud	544	419	77
Ker	340	265	77
Capitán Leitón	127	97	76
Paccard	250	198	78

Los restantes no llegan al 75 por 100, aunque hay entre ellos escopetas de gran fama.

A medida que se vayan verificando estas tiradas iremos dando cuenta en estas columnas a nuestros lectores.

Balbús.

CONSEJO DE MINISTROS

A las once de la mañana se han reunido los ministros en Consejo, presidido por el señor Moret.

El ministro de Hacienda no asiste por continuar enfermo.

La reunión terminó a la una, facilitándose la siguiente

Nota oficiosa

«Despachados varios expedientes de Guerra, Marina y Fomento. Se aprobaron cuatro expedientes de indulto de penas leves, que presentaron los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.»

Tratóse de las dificultades que existen para que presten el servicio de vigilancia de las cárceles fuerzas de la Guardia civil y del ejército, y no contando el ministro de la Gobernación con el cuerpo de Policía y Orden público, que es al que corresponde prestar este servicio, acordó el Consejo que, con toda premura, redacte y presente el citado señor ministro el correspondiente proyecto de ley a fin de crear el cuerpo de Policía en condiciones tales que pueda desempeñar cumplidamente aquella función.

El ministro de la Guerra enumeró los méritos y servicios del general Ollerías, a quien así en España como en toda Europa se respeta por su gran autoridad y sus meritorias obras. Propuso el ministro de la Guerra, y acordó el Consejo la presentación de un proyecto de ley para que el general Ollerías pueda ser nombrado general de división como recompensa a sus excepcionales méritos.

Después se trató con gran amplitud de los perjuicios que, en sentir de los pescadores gallegos, pueden producirse por el establecimiento del nuevo aparejo de pesca conocido con el nombre de la *tarrafa*.

Después de apreciar los encontrados intereses que juegan en el asunto, el Consejo estimó que procede abrir una información donde oídas las representaciones de los mencionados intereses se resuelva si puede ó no autorizarse el empleo del aparejo en cuestión.

El ministro de Fomento dió noticia de la marcha que siguen los trabajos en Andalucía é insistió en la necesidad de acometer en plazo muy próximo, obras de gran importancia que puedan solucionar con carácter definitivo la aguda crisis que viene atravesando gran parte de aquella región.

Por último, el Consejo examinó a propuesta del presidente los medios de facilitar la visita de los extranjeros a España, organizando al efecto con las Compañías de ferrocarriles y con las de navegación nacionales y extranjeras cuanto pueda conducir a ese resultado.»

Interrogados los ministros por los periodistas, manifestaron que se habían ocupado del proyecto de los delitos contra la patria y el ejército, limitándose a decir que pronto daría dictamen la comisión, sin querer puntualizar si éste era ó no un acuerdo del Consejo de ministros, y si el dictamen será aceptado por todos los ministros.

Noticias de sociedad

Ayer se celebró la boda de la bella señorita Julia O'Shea y Urbina con el joven D. Luis Muro y Navarro.

Fueron apadrinados por la tía de la novia la condesa del Serrallo y el barón de Casa Davallillo.

Con motivo de celebrar ayer sus días la condesa de Munter, se vieron los salones de su elegante morada de la calle de San Bernardo sumamente concurridos por aristocráticas damas y señoras.

En el comedor se sirvió un espléndido lunch.

También el día de San Ildefonso se celebró una agradable reunión en casa de los marqueses de Alayuelas, con motivo de celebrar sus días el dueño de la misma.

—Estos días se vienen celebrando comidas en algunas casas aristocráticas, en obsequio de sus amigos; entre otras, mencionaremos las dadas por la

duquesa viuda de Ballén y los marqueses de Ivarroy.

—Los Sres. de González Alvarez recibirán a sus amigos el domingo 23 del corriente, por la noche.

A la juventud aristocrática se le permitirá que baile.

—Se encuentra restablecida de la dolencia que padecía, la señora doña Carmen Dato de Montero de Espinosa.

—Han llegado a Madrid, procedentes del extranjero, la distinguida marquesa viuda del Dragón de San Miguel de Híjar y el Sr. Rodríguez Villanueva y su distinguida esposa, y se ha trasladado de París a Londres el duque de Alba.

La Conferencia de Algeciras

POR TELEGRAMO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
Los cristianos y los hebreos en Marruecos

Algeciras 25 (11'15 m.)

La prensa nacional y la extranjera viene repitiendo que una de las cuestiones que habrán de discutirse en la Conferencia es la situación de los cristianos y de los judíos en el imperio marroquí.

Este era, en efecto, el propósito de los delegados de Austria y de los Estados Unidos de América; pero puede ya asegurarse que no se tratará tal asunto.

El representante de Austria, para evitar todo pretexto de que en la Conferencia se aborden cuestiones que no figuren en el programa, ha desistido, de acuerdo con su gobierno, de llamar la atención de los representantes diplomáticos acerca de la situación de los católicos en Marruecos. Los delegados de los Estados Unidos, que tenían también encargo de su gobierno de hacer idénticas observaciones respecto a los judíos en aquel imperio, han renunciado igualmente a plantear este asunto, fundándose en la misma razón.

Parece que este cambio de propósitos obedece, además, a que los diplomáticos acreditados en Tánger han manifestado a sus respectivos gobiernos que sería inoportuno tratar una cuestión como ésta, respecto de la cual ninguna ventaja habría de conseguirse, toda vez que el gobierno sarraceno concede ya toda la tolerancia que le es posible respecto a los cristianos y hebreos.

Ventura.

Un telegrama del Rey

Algeciras 24.

He aquí el texto del telegrama que ha dirigido S. M. el Rey al duque de Almodóvar para agradecerle las felicitaciones que le han enviado con motivo de su santo:

«Le ruego ponga de manifiesto a todos los individuos de la Conferencia mi profunda gratitud por las felicitaciones que se ha servido dirigirme, y especialmente por los votos que forma para la prosperidad de España.»

A mi vez pido a Dios que los trabajos de la Conferencia los haga muy fecundos, con objeto de que las naciones que se hallan representadas en ella puedan estrechar cada vez más los lazos que les unen y que tan eficazmente contribuyen al mantenimiento de la paz, como asimismo al bienestar y progreso del mundo.»

—Fabra.

La reunión de hoy

Algeciras 25.

Hoy celebran los delegados una nueva reunión para empezar el estudio de la cuestión de los ingresos del Tesoro marroquí.—Fabra.

Consideraciones de los marroquíes
Preparando un informe

Algeciras 25 (10 m.)

A juzgar por ciertos indicios, los moros conceden mayor importancia a la cuestión económica de régimen interior que a la de contrabando de guerra, lo cual consideran inevitable.

Anoche y hoy se han reunido para preparar el trabajo que someterán a la ponencia, precisando las aspiraciones de Marruecos.

Además están en comunicación casi constante de los funcionarios alemanes, quienes disponen de varios funcionarios muy listos, que ejercen de confidentes.—Mencheta.

Almuerzo en el «Carlos V».—Nombramiento de una ponencia

Algeciras 25 (12'30 m.)

El duque de Almodóvar, la delegación de España y el general Espinosa almorzaron a bordo del *Carlos V*.

En la conferencia extraoficial de esta tarde se nombrará la ponencia que concrete el asunto relativo al mejoramiento de la situación económica de Marruecos.—Mencheta.

LOS ESTRENOS

CÓMICO.—LA ROGATIVA, *boquete lírico dramático*, libro de D. Julio Álvarez, música de D. Zacarías López Dehesa.

No todo había de ser pura *sicalipsis* en este teatro. Anoche se encontró el público allí, poco menos que de repente, con un melodramita, que deja poco que desear en clase de comprimido, y que es la obra de dos autores noveles.

El libro, dicho sea con toda verdad, vale poco. La música es bastante buena, y de ella sobresale una preciosa romanza que cantó con acierto la señorita Benítez.

El Sr. López Dehesa, que tiene la desgracia de ser ciego de nacimiento, reveló anoche poseer excelentes condiciones de compositor.

Hay que desearle, pues, mejores éxitos, (el de *La rogativa* no pasó de ser un *succés d'estime*) y mejores libros.

Comisión de ferrocarriles

Por real orden del ministerio de Fomento han sido nombrados vocales de la comisión permanente encargada de estudiar las cuestiones referentes a los ferrocarriles y de proponer la adopción de aquellas reformas de interés general que mejoren los servicios en cualquiera de sus ramas ó manifestaciones, los Sres. D. Pablo Ruiz de Velasco, D. Rafael Farías y D. Luciano Lafite, en representación

de la industria y del comercio; D. Antonio Borrero, presidente del Comité de los Caminos de Hierro del Norte; D. Nathan Süß, director de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y don Enrique Bonel, en representación de las Compañías de ferrocarriles.

Actuará como secretario de la comisión D. Antonio Núñez Arenas, auxiliar del negociado del Tráfico de ferrocarriles de dicho ministerio.

Reorganización del Notariado

Hoy publica la *Gaceta* un real decreto suprimiendo los Colegios provinciales creados por decreto de 26 de Febrero de 1903, y dejando subsistente la demarcación notarial aprobada por decreto de 9 de Marzo de 1903, hasta que rijan la incoada con arreglo al artículo 1.º del reglamento general del Notariado.

Las notarías, para los efectos legales, seguirán clasificadas en la misma forma que en la actualidad, subsistiendo igualmente los turnos de oposición, concurso y antigüedad para la provisión de vacantes.

La cuestión de las jurisdicciones

Lo ocurrido en la comisión

El Liberal, refiriéndose a la reunión que celebró ayer la comisión del Senado que entiende en este proyecto, publica los siguientes detalles:

«Cerca de hora y media permaneció reunida la comisión, y en todo ese tiempo los comisionados estuvieron discutiendo casi exclusivamente el problema de la jurisdicción.»

«Los partidarios del fuero de Guerra manifestaron que no se proponían discutir el articulado del proyecto, por entender que la cuestión fundamental, la que requería un previo acuerdo para proceder a la redacción del dictamen, era la jurisdicción a que habrán de ser sometidos los delitos contra la patria y el ejército.»

«La discusión sobre este punto fué empeñada, empeñadísima.»

«Unos y otros mantuvieron con energía su criterio, y el presidente, Sr. Groizard, combatió también con entereza los argumentos de los partidarios de la jurisdicción militar.»

«Los comisionados no se entendieron. Era inútil continuar la discusión.»

«Pero antes de separarse y antes de llegar a la ruptura definitiva, de la que habría de salir un dictamen firmado por cuatro individuos de la comisión, manteniendo la jurisdicción ordinaria, con arreglo al proyecto del Gobierno, y un voto particular firmado por los otros tres comisionados, manteniendo el fuero de Guerra, conforme con el criterio del general Luque, la comisión estimó conveniente y hasta necesario aplazar la resolución, dando una tregua de cuarenta y ocho horas, al cabo de la cual se celebrará una nueva reunión.»

«Durante ese tiempo, cada bando de la comisión habrá tenido ocasión de consultar con el Gobierno ó con los bandos del Gobierno que han inspirado los respectivos criterios mantenidos.»

«Los partidarios de la jurisdicción militar dejaron en poder del presidente la fórmula que a su juicio podría llegar a ser base de avenencia, y que consiste en someter temporalmente los delitos contra la patria y el ejército, en todo el territorio nacional, al fuero de Guerra, hasta que se llegue a la proyectada revisión de los Códigos, y entonces pasarían ó no al fuero ordinario, según determinara el poder legislativo.»

«El Gobierno resolverá en definitiva.»

«Porque ante la gravedad del caso, el presidente de la Comisión no quiere contraer la responsabilidad de una resolución, y está dispuesto a proceder con arreglo al criterio que el Gobierno fijare.»

Manifestaciones del general Beránger

El almirante de la Armada, Sr. Beránger, en contestación a las palabras pronunciadas ayer por el ministro de Marina, ha redactado una circular declarando que, como individuo de aquélla, acata las resoluciones del poder legislativo, no obstante lo cual, la Armada puede sustentar opiniones de completa identificación con el ejército.

Así lo ha manifestado directamente el capitán general del departamento de Cádiz.

Público es—ha dicho el almirante—el abrazo fraternal que el ejército y la Marina se han dado recientemente en El Ferrol. El ministro sabe que así todo el personal a sus órdenes opina por la unión del ejército.

La misma infantería de Marina se ha pronunciado también en este sentido.

El almirante justifica su circular en atención a la publicidad que la prensa ha dado a las declaraciones del ministro de Marina, añadiendo que si éste insiste en ellas no le contestará ya en los periódicos, sino en el Senado.

Panamá y España

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama de felicitación a nuestro Monarca:

«Panamá celebra hoy por primera vez aniversario de su fundación. Con tal motivo saluda en la persona de S. M. D. Alfonso XIII, al noble y valeroso pueblo español.»

El presidente del Consejo Municipal, *Balsarío Porras*.

LA REINA A SAN SEBASTIAN

El sábado saldrá para San Sebastián S. M. la reina doña María Cristina.

Recibirá el domingo en Miramar la visita de la princesa de Battenberg y de su hija la princesa Ena siendo muy probable que al otro día vayan a Biarritz el Rey y su augusta madre a devolver la visita a las princesas, quienes les obsequiarán con un banquete en la *villa Mourisot*.

En honor del general Mitre

Por iniciativa del Sr. Labra, el Ateneo de Madrid está organizando una solemne velada en honor del general Mitre, recientemente fallecido en Buenos Aires.

Tomarán parte en ella, por el ejército español un general que probablemente será el señor Marbá y por las demas secciones del Ateneo, los señores Labra, Sales y Ferré y probablemente el presidente del Ateneo, Sr. Moret.

Por el Congreso de los Diputados tomarán parte los señores Rahola, Zulueta y algún otro.

Con objeto de que pueda asistir a este acto el representante del gobierno argentino Sr. Demaría, se demorará la celebración de este acto hasta que regrese de Portugal, para donde salió ayer con el objeto de presentar sus credenciales al rey don Carlos.

Información telegráfica

EXTRANJERO

En Rusia

La insurrección en Mitau

Mitau 24. Los insurrectos han saqueado la caja de la Administración municipal de Tomedorf, quemando los documentos y escarneciendo los retratos de los Zares. También se han apoderado de los sellos administrativos.

Varias refriegas

San Petersburgo 24.

El movimiento revolucionario ha terminado en varios distritos.

En Kvirily han ocurrido varias refriegas entre las tropas y los insurrectos, resultando numerosos muertos. La población está ardiendo. En breve las relaciones con Batum quedarán restablecidas.

Noticias varias

Elecciones inglesas

Londres 24.

Los resultados de las elecciones que se conocen hasta ahora son los siguientes: Liberales, 112; obreros, 38; nacionalistas, 80; unionistas, 133. Los liberales ganan exactamente 148 puestos; los obreros 32. Lord Kerry, hijo mayor de lord Lansdowne, ha sido derrotado por tres votos.

Londres 24.

Lord Dalmeny, candidato liberal, hijo de lord Rosebery, ha sido elegido diputado.

Un naufragio

Vitoria (Colombia Inglesa) 24.

Nuevos despachos anuncian que el vapor norteamericano Valencia ha encallado en estas costas, ahogándose 60 personas. Otras dicen, que han quedado a bordo, se hallan en peligrosísima situación. Un vapor de salvamento ha salido para socorrer a la Valencia.

Francia y Venezuela

París 24.

El New York Herald ha recibido de Washington un despacho diciendo que Francia ha logrado ponerse por completo de acuerdo con los Estados Unidos y todas las demás potencias interesadas sobre la recaudación de los derechos aduaneros de Venezuela.

Los fondos secretos

París 24.

Cámara de diputados.—Al discutirse el presupuesto del ministerio del Interior, el diputado socialista Thivrier pide se supriman los fondos secretos. M. Rouvier reclama, por el contrario, se voten dichos fondos, haciendo de ello cuestión de confianza. Este crédito queda adoptado por 341 votos contra 138.

Vapores correos

Manila 24.

El vapor Alicante de la Compañía Transatlántica ha salido ayer de este puerto, en dirección a Singapore.

Veracruz 24.

El buque-correo de la Compañía Transatlántica Montevideo, ha llegado ayer procedente de la Habana.

Mayoría de los liberales.—Apertura del Parlamento.—Un descubrimiento

Londres 25.

Los liberales tienen asegurada una mayoría de 53 votos sobre todos los otros partidos reunidos. El rey presidirá la apertura del Parlamento el 19 de Febrero.

El Standard recibe un telegrama de New York diciendo que un médico americano ha encontrado un suero contra las escarlatinas de la garganta.

Horroroso incendio

Amberes 25.

El teatro de la Scala ha sido destruido por un incendio.

El túnel del Simplón

Basile 25.

El primer tren normal de viajeros ha atravesado hoy el túnel del Simplón sin incidente alguno.

Ingeniero condecorado

París 25.

M. Benoist, ingeniero jefe de la Sociedad de las minas de Somorrostro de Bilbao, ha sido nombrado caballero de la Legión de Honor.

Condena contra el director de los almacenes del «Printemps»

París 25.

La Audiencia criminal acaba de condenar al exdirector de los «Grands Magasins du Printemps», M. Jaluzot, a la pena de un año de prisión, con beneficio de la ley Beranger, por abuso de confianza por violación de los Estatutos sociales y por haber utilizado en beneficio propio una cantidad de tres millones próximamente.

Nuevos académicos

París 25.

M. Ribot y M. Maurice Barras han sido elegidos individuos de la Academia Francesa.

Muerte de un Arzobispo

Bruselas 25.

El Cardenal Arzobispo de Malinas ha fallecido anoche a consecuencia de una enfermedad cardíaca de que venía padeciendo hace mucho tiempo.

PROVINCIAS

Viaje del Rey

Llegada a San Sebastián

San Sebastián 24.

El tren conduciendo a S. M. el Rey ha llegado a esta estación a las once y dos minutos. El Monarca venía acompañado desde Zamárraga por el gobernador, el presidente de la Diputación provincial, el vicepresidente de la comisión provincial y el jefe de los miqueletas. En la estación esperaban las autoridades civiles y militares. A pesar del frío intenso, el público era muy numeroso. Inmediatamente, después de terminados los cumplimientos oficiales, don Alfonso ha subido en automóvil, dirigiéndose a Miramar.

Se dice que mañana a las diez de la mañana saldrá el Rey para Biarritz.—Fabra.

Expedición a Biarritz

San Sebastián 25 (12 tarde).

S. M. el Rey ha marchado a Biarritz a las nueve de la mañana en el automóvil de 35 caballos.

Lo acompaña el general Pacheco, que se encuentra ya bien, pues la indisposición que sufrió ayer carecía de importancia.

Según el Rey, en automóvil de 25 caballos, el marqués de Viana y el conde de Grove.

El gobernador civil habrá marchado a las ocho de la mañana en el automóvil del marqués de Tovar, acompañado de éste.

Está confirmado que vendrá S. M. la Reina a San Sebastián; pero se guarda gran reserva sobre el día de llegada.

Se cree que será el sábado por la noche ó el domingo por la mañana.—Mencheta.

Llegada de S. M.—Precauciones adoptadas.—Almuerzo de gala

Biarritz 25. El Rey de España ha llegado de incógnito esta mañana a las diez y quince minutos en automóvil, dirigiéndose inmediatamente a la Villa Mourisot donde se hospeda la familia Battenberg.

Un importante servicio de policía ha sido organizado para garantizar la seguridad personal del Monarca.

S. M. parecía muy alegre, saludando cariñosamente a todos.

En dicha Villa Mourisot se ha verificado un almuerzo de gala.

Noticias varias

Vapor inglés a pique

Vigo 25.

En la madrugada de ayer varó el vapor inglés Collingham, de la matrícula de Cardiff, con cargamento de cereales, frente al Cabo Cilleiro.

Al tenerse noticia del siniestro, salió del puerto a prestar auxilios al buque naufragó el cañonero Marqués de Moins, llevando a bordo al consúl inglés y a obreros de la Compañía de salvamento Neptuno.

El Collingham procedía de Alejandría y navegaba con rumbo a Inglaterra.

La causa del siniestro fué debida al desconocimiento que el capitán del buque naufragó tiene de esta costa, pues confundió el faro Cilleiro con la entrada del puerto de Vigo.

La tripulación del barco se componía de 24 hombres, que pudieron ponerse a salvo.

Las averías que sufrió el Collingham son tan considerables que puede considerarse totalmente perdido.

Pidiendo trabajo

Cádiz 25.

Una numerosa comisión de obreros ha visitado al alcalde para exponerle la situación irrisoria de miles de trabajadores y pedirle que al visitar el ministro de Fomento Jerez venga a Cádiz a enterarse de la situación crítica porque atraviesan, en la seguridad que sabrá apreciarla y buscará la solución.

El alcalde los alentó, detallándoles las gestiones de los Sres. Moret, Marengo y Viesca, aconsejándoles que desistieran de manifestaciones que pueden ocasionar conflictos.

Los obreros insistieron en pedir solución.—Mencheta.

El puerto de Melilla

Melilla 25.

Ha causado excelente efecto la noticia telegráfica de la subasta de las obras del puerto.

Esto proporcionará trabajo a miles de obreros que hoy carecen de él.

Comisiones de comerciantes, propietarios, las juntas del Círculo y de Arbitrios y de otras entidades han visitado al general gobernador, agradeciéndole su acertada gestión en el poco tiempo que lleva de mando en esta plaza.

Las músicas militares tocan en los paseos y todos los edificios aparecen con colgaduras.—Mencheta.

Vapor correo

Barcelona 24.

Procedente de Génova ha fundeado hoy en estas aguas el Isla de Panay, vapor de la Compañía Transatlántica.—Fabra.

Ramilete de noticias

Barcelona 25 (4 tarde).

No obstante la fianza prestada, ha sido encarcelado el director de El Poble Catalá don Secundino Puig de Franch.

Esta noche se celebrará una fiesta en el consulado de Austria, a la cual están invitadas las autoridades.

Al banquete, que se celebrará el sábado por la colonia alemana, está invitada una comisión de jefes y oficiales del regimiento de caballería de Numancia.

—Sigue siendo el frío muy intenso. Está helada el agua de todas las fuentes públicas.

—De Mahón comunican que reina furioso temporal, siendo muy copiosas las nevadas.—Mencheta.

Cruceiro francés

Málaga 25.

El cruceiro escuela francés Duguay Trouin, ha zarpado hoy con rumbo a Córcega.

Acaba de fundear procedente de Ferrol, el torpedero italiano Spica.—Fabra.

El naufragio del «Cardenal Cisneros».—Consejo de guerra

El Kerol 25.

Se ha celebrado el Consejo de guerra para tratar del naufragio del Cardenal Cisneros. El sumario declara que los patronos de cabotaje han asegurado que el citado buque llevaba el verdadero derrotero y que ha tocado en bajos que no figurán en las cartas.

El fiscal ha pedido la absolución. El defensor, teniente de navío Sr. Cardona, ha pronunciado un brillante discurso demostrando que existen piedras desconocidas.—Fabra.

ALEMANIA Y FRANCIA

Fuerzas fronterizas

No hace muchos días que tomábamos nota en estas columnas de unos notabilísimos artículos del general francés Langlois, que ha publicado Le Temps, acerca de la defensa nacional. El gran maestro de la doctrina hoy profesada por el alto mando del ejército de la República, miraba ya entonces dudoso el caso de un rompimiento con Alemania.

A fin de que nuestros lectores se hagan cargo de los términos del problema, vamos ahora a dar un extracto de la orden de batalla del ejército alemán a principios de 1906:

General en jefe (Ober Feldherr): el emperador Guillermo II.

Jefe de su Gabinete Militar: Feld marschal, conde de Hasseker.

Ministros de la Guerra: de Prusia, general Sten-ton von Einem; de Baviera, general Sten-ton von Horn; de Sajonia, general de Infantería von Schürlein.

Jefe del Gran Estado Mayor: general von Moltke.

Jefe de Estado Mayor bávaro: general von Euders.

Jefe de Estado Mayor sajón: general Barth.

Jefe de Estado Mayor wurttembergués: general Windheim.

Cuerpo de la Guardia, Berlín: comandante en jefe, von Kersell.—Dos divisiones de infantería y una de caballería, dos destacamentos de ametralladoras, artillería, ingenieros, tren. Total 34 batallones, 40 escuadrones, 26 baterías.

Cuerpo de ejército, Koenigsberg: general von der Goltz.—Tres divisiones de infantería, una brigada de caballería, artillería, ingenieros, tren. Total 3 batallones, 30 escuadrones y 32 baterías.

II cuerpo de ejército, Stettin: general Languebeck.—Dos divisiones de infantería, una bri-

gada de caballería, artillería, ingenieros, tren. Total 23 batallones, 20 escuadrones y 24 baterías.

III cuerpo de ejército, Francfort-sur-Oder: general Hecker.—Dos divisiones de infantería, una de caballería y otra de artillería, ametralladoras, ingenieros, tren. Total 25 batallones, 20 escuadrones y 26 baterías.

IV cuerpo de ejército, Magdeburgo: general von Hindenburg.—Dos divisiones de infantería, una brigada de caballería y otra de artillería, zapadores, tren. Total 22 batallones, 20 escuadrones, 24 baterías.

V cuerpo de ejército, Posen: general von Vettinger.—Dos divisiones de infantería, una brigada de caballería y otra de artillería, un batallón de cazadores, zapadores, tren. Total 20 batallones, 20 escuadrones, 26 baterías.

VI cuerpo de ejército, Breslau: general Wolrosch.—Dos divisiones de infantería, dos brigadas de caballería y dos de artillería, un batallón de cazadores, ametralladoras, zapadores, tren. Total 29 batallones, 25 escuadrones, 24 baterías.

VII cuerpo de ejército, Munster: general von Blissing.—Dos divisiones de infantería, dos brigadas de caballería y otras dos de artillería, un batallón de cazadores, zapadores, tren. Total 29 batallones, 20 escuadrones y 24 baterías.

VIII cuerpo de ejército, Coblenza: general von Delner.—Dos divisiones de infantería, dos brigadas de caballería y otras dos de artillería, un batallón de artillería a pie, zapadores, tren. Total 23 batallones, 20 escuadrones y 26 baterías.

IX cuerpo de ejército, Altona: general von Bock, un Polack.—Dos divisiones de infantería, una de ellas a tres brigadas; dos brigadas de caballería y dos de artillería, un batallón de cazadores, zapadores y tren. Total 29 batallones, 20 escuadrones y 24 baterías.

X cuerpo de ejército, Hannover: general von Stünzner.—Dos divisiones de infantería, dos brigadas de caballería y otras dos de artillería, zapadores, tren. Total, 23 batallones, 20 escuadrones, 26 baterías.

XI cuerpo de ejército, Cassel: general Lindt.—Dos divisiones de infantería, dos brigadas de caballería y una de artillería, un batallón de cazadores, zapadores y tren. Total, 24 batallones, 10 escuadrones y 26 baterías.

XII cuerpo de ejército (ó sea el primero sajón), Dresde: general von Boitzen.—Dos divisiones de infantería, dos brigadas de caballería y otras dos de artillería, un destacamento de ametralladoras, zapadores, tren. Total, 21 batallones, 20 escuadrones y 26 baterías.

XIII cuerpo de ejército, (wurttembergués), Stuttgart: general von Hugo.—Dos divisiones de infantería, dos brigadas de caballería y otras dos de artillería, zapadores, tren. Total 25 batallones, 20 escuadrones y 24 baterías.

XIV cuerpo de ejército, Cademe, Carlsruhe: general von Bock.—Tres divisiones de infantería, dos brigadas de caballería y otras dos de artillería, dos batallones de cazadores, dos destacamentos de ametralladoras, un regimiento a pie de artillería, zapadores, tren. Total 34 batallones, 25 escuadrones y 30 baterías.

XV cuerpo de ejército, Strasburgo: general Heuscheld.—Dos divisiones de infantería, una de ellas a tres brigadas; dos brigadas de caballería y otras dos de artillería, dos batallones de cazadores, dos destacamentos de ametralladoras, dos regimientos a pie de artillería, zapadores, tren. Total 33 batallones, 21 escuadrones y 26 baterías.

XVI cuerpo de ejército, Metz: general Stoetzer.—Dos divisiones de infantería, una de ellas a tres brigadas; dos brigadas de caballería y dos de artillería, un destacamento de ametralladoras, tres regimientos a pie de artillería, bávaros; dos batallones de zapadores, tren. Total, 23 batallones, 20 escuadrones y 24 baterías.

XVII cuerpo de ejército, Dantzig: general Branswieg.—Dos divisiones de infantería, una de ellas a tres brigadas; dos brigadas de caballería y dos de artillería, un batallón de cazadores, un destacamento de ametralladoras, dos regimientos de artillería a pie, zapadores, tren. Total, 31 batallones, 27 escuadrones y 26 baterías.

XVIII cuerpo de ejército, Francfort Sur, Mainz: general von Eidsborn.—Dos divisiones de infantería, dos brigadas de caballería, dos de artillería, un regimiento a pie de artillería, zapadores, tren. Total, 23 batallones, 20 escuadrones y 24 baterías.

XIX cuerpo de ejército, Leipzig: general conde Vitzthum.—Dos divisiones de infantería, dos brigadas de caballería y dos de artillería, un destacamento de ametralladoras, zapadores, tren. Total 22 batallones, 15 escuadrones y 24 baterías.

XX cuerpo de ejército (ó sea el primero bávaro), Munich: general príncipe Arnulf de Baviera.—Dos divisiones de infantería, dos brigadas de caballería con dos de artillería, un destacamento de ametralladoras, un regimiento a pie de artillería, un batallón de Ferrocarriles, parque de aerostación. Total, 25 batallones, 20 escuadrones y 20 baterías.

XXI cuerpo de ejército (segundo bávaro), Wustburg: general von Reichenlin.—Dos divisiones de infantería, dos brigadas de caballería con dos de artillería, un regimiento a pie de artillería, zapadores, tren. Total, 23 batallones, 20 escuadrones y 22 baterías.

XXII cuerpo de ejército (tercero bávaro), Nuremberg: general del Tarn.—Dos divisiones de infantería, una brigada de caballería y dos de artillería, zapadores, tren. Total, 24 batallones, 13 escuadrones y 20 baterías.

Todo ello hace un total de 629 batallones, 435 escuadrones y 574 baterías.

Los efectivos normales, por la ley de 1899, son de 525 hombres por batallón de infantería, 140 por escuadrón y 120 por batería.

Facilmente pues, puede hacerse el cálculo de las fuerzas fronterizas. Alemania ha formado dos grandes masas, una hacia el Rhin, la otra hacia el Vístula, con una reserva central y una fuerza de desembarco hacia el mar del Norte y el Báltico.

Esta es la característica de la orden de batalla cuyo esquema hemos dado a nuestros lectores.

TRIBUNALES

Audiencia

Un drama de familia

Esta tarde se ha celebrado en la sección 3.ª la segunda sesión de la vista de esta interesante causa.

El fiscal, Sr. Moreno, informó, haciendo un detenido estudio de los procesos que intervienen en esta causa y de la víctima, de la cual dice que tuvo la desgracia de casarse con la procesada, viuda, con dos hijos, y cuyo carácter tan varonil y pendenciero bien pronto hizo convertir en un común campo de Agramante el hogar de Isidoro.

Los hijos de la procesada, hicieron causa común con ella en todo lo que se refiere a molestar ó injuriar a su padrastro.

Y no sólo—añade el Sr. Moreno—la desgracia persiguió en vida al infeliz Isidoro, sino que después de muerto vienen aquí manclando su memoria algunos testigos de la detensa, como su propio hijo.

Después de relatar la manera como sucedió el crimen, que costó la vida al desgraciado esposo de María Concepción, termina su informe el fiscal, pidiendo al Jurado dicte veredicto de culpabilidad para los procesados.

A continuación informaron los letrados D. Gerardo Doval y el Sr. Barroso de los Arcos.

El primero, defensor de María Concepción, describió con tintes sombríos un hogar abandonado, un marido borracho que pasa su vida sin cuidados de la familia que creó, en taberna y lupanar, y cuando regresa a su casa no lo hace más que para injuriar y maltratar a su desgraciada mujer.

Refiriéndose al hecho de autos, dice el Sr. Doval que su defendida es inocente, pues fué su esposo el que la golpeó e injurió como continuamente lo estaba haciendo, y que en aquel momento Inocente y Luis, al ver a su madre ultrajada y maltratada por su padrastro, necesariamente tuvieron que intervenir en defensa de la que les dió el ser.

Termina su discurso pidiendo un veredicto de inculpabilidad para su patrocinada.

El Sr. Arcos, defensor de Luis, concretó, con gran claridad, lo que ocurrió en la casa de la Carretera de Aragón el día 18 de Diciembre de 1904, y, basado en las mismas razones que el letrado anterior, pidió al Jurado declarase inculpaible del delito de homicidio a su defendido.

Después de los informes se suspendió la vista hasta mañana.

Homicidio por imprudencia

En la sección 1.ª se ha reunido esta tarde el Jurado para entender en una causa de homicidio por imprudencia que se siguió al sereno Manuel Fernández, que estando de servicio en la calle del Noviciado, en la noche del 29 de Mayo último, al ir a abrir a un vecino la puerta de su casa tuvo la desgracia que se le enganchara el revólver con una de las llaves que al dinto llevaba, cayéndose el arma al suelo, y disparándose hiriese a una buñolera, llamada Antonia Muñoz, que en aquel momento pasaba por la calle.

Antonia recibió el balazo en el vientro, falleciendo a los pocos días.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad para el sereno.—M.

AYUNTAMIENTO

El Asilo de la calle de Ataulfo

No es exacto el rumor que ha circulado de que vaya a cerrarse el Asilo de la calle de Ataulfo. Si los asilados que en él había sido repartidos entre los otros asilos provisionalmente, se debe a que el local de la calle de Ataulfo va a ser desinfectado y se van a hacer en él algunas obras.

Los nacimientos y matrimonios del día 12

La alcaldía-presidencia ha dispuesto fijar un plazo de ocho días, que vencerá el 2 de Febrero próximo, para que los matrimonios pobres efectuados el 12 del actual, en que contrajo matrimonio S. A. R. la Infanta doña María Teresa, así como los padres de los nacidos en igual fecha, que no hayan solicitado el donativo ofrecido por esta Corporación, puedan presentar sus instancias en la secretaría del Ayuntamiento.

Los interesados deberán acompañar a las solicitudes la justificación de haber contraído matrimonio como pobres, ó de hallarse en igual estado de pobreza los padres de los nacidos.

COMITÉS CONSERVADORES

Continúan celebrándose en el Círculo Conservador frecuentes reuniones para reorganizar los Comités del partido, procurando atraer a los comités a la denominada masa neutra.

Ayer quedó constituido el Comité del distrito de Buenavista, correspondiente al barrio de Goya, bajo la presidencia honoraria del señor marqués de Torreagüena, y la efectiva de D. Fernando Pineda.

A la reunión asistieron varias personas que no figuran en política y que, respondiendo al llamamiento del Sr. Maura, manifestáronse decididas a acudir en lo sucesivo, votando, en primer lugar, a candidatos católicos, y a falta de éstos, a candidatos conservadores.

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS

El lunes 21 próximo pasado, a las nueve la noche, celebró su junta general ordinaria la Asociación de Propietarios de Madrid, aprobando por unanimidad la Memoria respectiva, con un amplio voto de gracias para los individuos salientes, que por prescripción reglamentaria no podían ser reelegidos, y acordándose por aclamación que el vicepresidente, señor conde de Vilches, figure como presidente honorario entre los que lo han sido efectivos de la Asociación.

La junta directiva ha quedado constituida para el corriente año en la forma siguiente:

Presidente, conde de Romanones.—Vicepresidente primero, conde de Esteban Collantes.—Vicepresidente segundo, D. Pedro Poggio y Alvarez.—Secretario, D. Faustino Prieto y Pazos.—Vicesecretario, D. Antonio Ochoa y Torres de Navarra.—Contador, D. Mariano López Matín.—Tesorero, D. Julián Martín Fernández de Soto.—Bibliotecario, D. Luis García Alonso.—Vocales: D. Eugenio Combarán España.—Conde de Peña Ramiro.—Duque de Arcevaldo del Rey.—D. Juan Ransro.—D. Gonzalo González Hernández.—D. Matías Urquiza y Angulo.—D. Carlos Prast.—Marqués de la Romana.—D. Lázaro Alvarez Santillán.—D. Manuel Cenrá.—D. Francisco Colomer y Clararunt.—D. Vicente Cristó Romero.—D. Eugenio Enrique García de la Rasilla.—D. Manuel Las Heras y Martínez.—D. Gumersindo Gil y Gil.

GACETA DE MADRID

Sumario.—25 de Enero de 1906.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo se constituya en la ciudad de Cuenca una Junta denominada de Construcción de la nueva prisión preventiva.

Otro reorganizando el Notariado.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para readmitir el servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden referente al procedimiento que debe seguirse con las existencias de sacarina que tengan en su poder los almacenistas de este artículo.

Fomento.—Real orden designando a los señores que se

para pignorarlos, ó sea empeñarlos, hace falta tenerlos. Pero hay aún más. En la venta de esos títulos resulta que todos se hicieron al mismo tipo de 71 por 100. ¿No es raro que así se vendan más de 30 millones? ¿Cómo van á explicar esto sus amigos, señor conde de San Luis? (El señor conde de San Luis pide la palabra.) Lo que hay—añade—es que todas esas ventas eran simuladas.

Prefería por ese procedimiento engañar á todos y seguir cobrando en oro. Por algo mucho menos que esto ha llevado el conde de San Luis, siendo gobernador, á la cueva á muchos rateros. (Rumores.)

El señor Presidente Diríjase á la Cámara y no al conde de San Luis.

El Sr. Soriano: Con mucho gusto, puesto que el conde de San Luis no me es muy simpático. (Más rumores.)

Lee la carta que en sesiones anteriores leyó el conde de San Luis á su agente.

El señor conde de San Luis: ¿De qué fecha es esta carta?

El Sr. Soriano: Del año 1893.

El señor conde de San Luis: ¿En qué fecha se presentó la denuncia?

El Sr. Soriano en 1902.

A disposición de la Cámara tengo un recibo del marqués de Cayo del Rey de haber cobrado los intereses de esos títulos. El mismo banquero de París decía que no quería entregar sus libros por no perjudicar al marqués de Cayo del Rey.

De todo esto se deduce que hay dos víctimas y un delincuente. Una víctima el Sr. Osma, un delincuente el marqués de Cayo del Rey, y la otra víctima puede serlo el Gobierno sino adopta hoy medidas que satisfagan á la opinión nacional.

Voy á dirigirme ahora al Sr. Osma y le advierto que tengo más un discurso suyo que una injuria de otro. Las injurias espolean; sus discursos adormecen. (Rumores.)

Vuelvo á repetir cuanto dije en sesiones anteriores respecto al expediente con este motivo incoado en el ministerio de Hacienda.

Veremos á ver—dice—quién se levanta á detener á un defraudador, como hubo quien defendió á Nosalda. ¡Qué hermosa posición para mí! ¡Me abono á ella!

El marqués de Cayo del Rey escribió á su agente de París, diciéndole que hablara contra el crédito de España y que le devolviera después la carta.

El Sr. Domínguez Alfonso: A ver esa carta, que se lea....

El Sr. Soriano: Las tengo á disposición de su señoría después del debate.

El Sr. Domínguez Alfonso: ¡No; veámosla en seguida!

El Presidente: Ruego que no se hagan interrupciones. (Algunas protestas en los conservadores.)

El Sr. Soriano no enseña la carta y dice que su persona y hacienda responden de la acusación que formula, grave siempre, y más aún ante la Conferencia de Alcaldes. Por menos de esto un presidente de República ha sido encarcelado.

El Sr. Soriano sigue diciendo que la prensa extranjera se ha ocupado de este asunto, y que mientras otros defraudan millones, el hambre se cierra sobre Andalucía.

Son precisas declaraciones del Gobierno, porque no es sólo el marqués de Cayo del Rey el interesado en este asunto, pues tal vez se presentará pronto en Hacienda una denuncia de cómo se han cobrado los cupones del 29 al 45, que son de personas distintas, cuyos nombres no digo por no ser policía.

Los gobiernos no se atreven á perseguir estas defraudaciones, porque hay tras ellas ciertas entidades y bancos que lo estorbarían, entre ellos el Crédito Liónnais, que sin personalidad es el encargado de cobrar las cupones.

Recuerda que el Sr. Rahola, en un notable discurso, pidió la reforma de la ley del estampillado, y cree que ahora su edad lo mismo.

Afirma que la baja que han sufrido los cambios últimamente, obedece en parte á sus denuncias. (Rumores y risas.)

Termina diciendo que no puede dejarse sin castigo á los que son ofensores y defraudadores de la patria.

El Sr. Rahola estima que se ha planteado un problema de gran interés por afectar á la moralidad pública.

Recuerda que el Sr. Comas, en el Senado, combatió el criterio de pago en oro de los derechos de título del exterior, y hace notar lo que el pago en oro ha influido en el estado de nuestro campo internacional.

Califica de vergüenza nacional el pago de esos intereses en la forma que se hace y solicita que se ponga fin á ella. Es de suponer que ante las denuncias hechas habrá ya nombrado el Gobierno un agente que se informe de estos extremos. Si no lo ha nombrado, nómbrese, y que los datos se remitan á la comisión de Presupuestos.

En el fondo la conducta de esos tenedores de títulos del exterior, tiene algo y aun mucho de culpable, puesto que se trata de una defraudación que debe ser castigada.

Conviértase eso en interior ó grávese en un 20 ó más por 100, con lo cual habría para pagar á los maestros y atender otras necesidades.

El conde de San Luis: Siento haber interrumpido, pero lo hecho para rectificar hechos y protestar de ellos.

Yo no conozco ni de vista al marqués de Cayo del Rey, y vengo á demostrar por dictados de conciencia que las palabras del Sr. Soriano carecen, á mi juicio, de buena fe. Debo también hacer constar que hablo por mi cuenta y no por el partido conservador, completamente desligado de este asunto.

Nos ha hablado aquí de una carta en la que parece fundar acusaciones, pero el Sr. Soriano no la ha leído y no deja de ser raro que tampoco la haya llevado al expediente el denunciante Sr. Biat.

El discurso del Sr. Soriano está basado en hechos inexactos para querer poner jalones con que demostrar otro, completamente desprovisto de fundamento, cual es que se suponga que el señor

Osma influyó en que mediante una ley se pudiera absolver al marqués de Cayo del Rey. El hecho es inexacto, pues ese asunto no es siquiera de resolución del ministro.

Además, hay derecho á sospechar que cuando se han pasado dos años sin presentarse una denuncia habrá sido porque antes se hayan estado buscando otros medios de arreglo. (Protestas del señor Soriano y de algunos republicanos.)

Aquí no va á ser sólo S. S. el que ejerza el monopolio de decir lo que quiera. Al defender lo que ha defendido se hace cómplice de un chantage....

Se promueve un ruidoso incidente.

El Sr. Soriano, puesto en pie, pide que se retiren esas palabras.

El señor Presidente: Yo ruego al conde de San Luis que retire esas palabras ó que las explique en forma que no haya ofensa para ningún diputado, que no se puede ni siquiera sospechar sea cómplice de un delito. (Bien, en parte de la Cámara.)

El señor conde de San Luis: Yo, con tal de que conste que lo que he dicho es que quien sostenga tales cosas puede aparecer como cómplice de un chantage, tengo bastante, y redactense las cuartillas como se quiera.

Signe el señor conde de San Luis su discurso, y como le interrumpiera algunas veces el Sr. Soriano, dice:—Por qué no le impide la presidencia, como á mí me ha impedido, que interrumpa!

(Protestas del Sr. Soriano y de algunos republicanos.—Aplausos de los conservadores.—El señor Canalejas agita incansablemente la campanilla hasta que el Sr. Soriano cala.)

La denuncia—dice el conde de San Luis—no está probada, y después de los informes correspondientes, el Tribunal gubernativo desestimó la alzada. ¿Por qué con esos documentos no va el señor Soriano á los Tribunales?

El Sr. Soriano: ¡Pero qué gracioso! ¡Ve S. S. qué gracioso, señor presidente!

El Sr. conde de San Luis: Nunca he pretendido monopolizar los chistes.

El Sr. Soriano: ¡S. S. es muy soso!

El señor conde de San Luis: Por denunciador de una familia de estafadores ha sufrido perjuicios un académico, el Sr. Cotarelo, y el Sr. Soriano sólo recibió un agravio, que yo considero legítimo, por parte de un hijo del marqués de Cayo del Rey. (Grandes protestas en parte de la Cámara. Otros bien, bien.)

Por cosas dichas por el Sr. Soriano fuera de aquí, fué por lo que realizó aquel acto que yo aplaudo.

He de terminar diciendo que de seguir por este camino se verá que se ha perdido toda noción de moral é inmorale, hecho ó lícito, decente ó deshonesto. (Protestas y aplausos.)

El señor Presidente: Ruego al conde de San Luis que explique esas palabras, pues el diputado en el ejercicio de sus funciones debe estar siempre garantido.

El señor conde de San Luis: Yo me he referido á hechos cometidos á consecuencia de actos extraparlamentarios, y estoy en mi derecho, pues no se trata en ese caso de un diputado, sino de un particular.

El señor Presidente, dando un gran campanillazo: Queda terminado este incidente. Se suspende el debate.

ORDEN DEL DÍA

Reforma arancelaria

(Se retirarán muchos diputados del salón.)

El Sr. Muñoz Chaves interviene para alusiones, insistiendo en la defensa hecha en sesiones anteriores de la agricultura extremeña, y pidiendo que se favorezca la entrada de maquinaria extranjera en España.

Intervienen los Sres. Durán y Doval y se levanta la sesión.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos, 1.532, de ellos 277 ilegítimos. Natalidad por mil habitantes, 2.72. Defunciones, 1.436, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 19; fiebres intermitentes y caquexia patética, 3; viruela, 5; sarampión, 9; escarlatina, 6; coqueluche, 5; difteria y erup, 6; gripe, 41; tuberculosis, 182; enfermedades del sistema nervioso, 164; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 453; ídem digestivo, 131; ídem genitourinario, 46; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 8; vicios de conformación, 26; senectud, 31; muertes violentas, 7; otras enfermedades, 294; resultando una mortalidad de 2.55 por mil habitantes.

LAS OBRAS DE PUERTOS

El ministro de Fomento ha leído esta tarde en la sesión del Congreso el siguiente

Artículo 1.º Las obras de los puertos del Estado á cargo de Juntas autorizadas por el mismo, podrán realizarse mediante concurso público siempre que así fueren solicitadas por dichas corporaciones y cumplidas que sean las siguientes condiciones: presentación de las bases correspondientes, informe favorable del Consejo de Obras públicas y acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 2.º Informadas favorablemente las bases por el Consejo de Obras públicas y establecido el acuerdo del Consejo de ministros, autorizará el de Fomento, mediante un real decreto, la celebración del concurso.

Una mujer muerta

Esta tarde se ha presentado espontáneamente en la Casa de Canónigos una mujer que asegura haber hablado el sábado por la tarde, en el Paseo

de Rosales, con Jacinta Romeral, quien, como recordarán nuestros lectores, apareció muerta el domingo último en el Canaillo.

No han debido ser muy interesantes las manifestaciones hechas por la declarante, puesto que el juez ha firmado hoy el auto de excarcelación de Felipe Guerrero, marido de la víctima, contra el cual había formulado una grave acusación la hija de Jacinta.

El arsenal del Ferrol

Se ha dispuesto que salga para El Ferrol el general de la Armada Sr. García de la Vega, director del material del ministerio de Marina.

El objeto de este viaje es estudiar, con una comisión que allí se forme, el medio de poner aquel arsenal en condiciones de terminar cuanto antes las construcciones que allí se verifican, y para emprender otras nuevas cuando así se requieran.

DE LA CORTE

Esta noche en el sudexpreso habrán salido directamente para París los Principes de Baviera doña Paz y D. Luis Fernando y su hija la Princesa Pilar.

Esta tarde ha cumplimentado al Príncipe D. Luis Fernando una numerosa comisión de jefes y oficiales de Sanidad Militar, á cuyo frente figuraba el general jefe del cuerpo, para testimoniar á S. A. la satisfacción que los ha producido su nombramiento de Inspector de primera clase honorario del referido cuerpo.

El Príncipe D. Luis Fernando ha conversado atablemente con todos los que componían la comisión, y se ha mostrado satisfechísimo del honor que le ha concedido S. M. el Rey al darle tal nombramiento.

El Infante D. Carlos ha decidido salir mañana para Viena y Munich, en compañía del duque de la Conquista y el coronel Sr. Fernández Blanco. Las restantes personas que componen la comitiva saldrán de Madrid el día 28.

La camarera mayor, señora duquesa de San Carlos, acompañará á S. M. la Reina en su viaje á San Sebastián.

SUCESOS

Carro asfaltado.—En la carretera de Torrejón de Ardoz, un carro tirado por tres mulas y un pollino, y conducido por Isidoro García Morales, fué asfaltado por tres desconocidos que pretendían robarle.

Púsose á salvo Isidoro y denunció el hecho en el puesto de la Guardia civil, saliendo varios feditivos de ésta en persecución de los ladrones, y logrando apresar á los gitanos Juan Antonio Nevado, Barrique García y Aquilino García, presuntos autores del asalto.

El carro y los animales que lo arrastraban fueron hallados en un camino extraviado.

Gran Exposición de Coronas y empresa de servicios fúnebres de Rubio, Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo, Teléfono 58. No confundir esta casa con ninguna otra.

Ateneo

Mañana viernes se celebrará una velada musical, á las nueve y media de la noche, ejecutando obras del compositor D. Joaquín Larregla, por el autor y D. Ignacio Tabuyo.

De seis á siete de la tarde, el Sr. D. Adolfo Bonilla, explicará sobre el tema «Historia de la Filosofía española».

Inspectores de Sanidad

Ante la comisión del Senado, que entiende en el proyecto de ley de regulación de honorarios por servicios de Sanidad interior, ha informado hoy una comisión de inspectores de Sanidad, entre los que figuraban los de Barcelona y Zaragoza. Dichos funcionarios han expuesto la precaria situación en que se encuentran, pues no disfrutaban sueldo ni sus trabajos son remunerados.

Balance del día

Según se consigna en los despachos que publicamos en la Información telegráfica, S. M. el Rey se ha trasladado esta mañana en automóvil de San Sebastián á Biarritz, en donde ha visitado á las princesas de Battenberg, quienes han dado en su honor un almuerzo de gala.

Se celebró esta mañana el Consejo de ministros que se anunció ayer, sin que la cuestión política de más importancia que al presente se encuentra planteada, la de los delitos contra la patria y el ejército, haya adelantado un paso para su solución.

Los ministros han asegurado que en breve dará dictamen la comisión del Senado, guardando gran reserva respecto al sentido en que será redactado.

Mientras tanto, los mismos ministeriales anuncian por todos lados que cada día son mayores las dificultades que se oponen para llegar á una solución armónica.

Parece que estas dificultades se han hecho más patentes en el Consejo de hoy, por haber

mantenido con firmeza su opuesto criterio los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Sea lo que quiera, lo cierto es que la conducta del Gobierno en este asunto es objeto de comentarios desfavorables por las vaguedades, las dudas y las sombras de que viene rodeando cuestión tan clara como es la de decidir la jurisdicción que ha de entender en aquellos delitos.

Como ayer, desde primera hora ha habido hoy bastante animación en el Congreso.

Después de algunas preguntas, explanó su interpelación sobre la deuda exterior estampillada el Sr. Soriano.

Ningún dato nuevo ha aducido el diputado radical. Su discurso ha sido una reproducción compendiada de las manifestaciones que hizo en sesiones anteriores.

El mismo giro de violencia en la frase á que ha apelado el Sr. Soriano en su discurso, es una demostración de que sus afirmaciones de hoy no exponían ningún hecho distinto de los que ya eran conocidos.

Por eso y aun siendo tan hábil polemista, no logró apoderarse por completo de la atención de la Cámara.

Y esta distracción fué mayor desde el momento en que se comprendió que el orador trataba más de molestar y zaherir á determinadas personas, que de concretar de modo preciso las acusaciones que hacía.

El Sr. Soriano, al final de su discurso, ha asegurado que en breve se presentarán nuevas denuncias contra algunos españoles que han cobrado cupones del exterior estampillado.

Como el Sr. Soriano pidiera la intervención en el debate de varios diputados, el catalanista Sr. Rahola, uno de los aludidos, habló á continuación para pedir al Gobierno que, á fin de evitar hechos como los denunciados, se haga una conversión del Exterior, ó se sujete esta Deuda como la interior al impuesto del 20 por 100.

Intervino después el señor conde de San Luis, pronunciando duras frases contra el señor Soriano, á quien acusó de haberse convertido en cómplice de un chantage, palabras que dieron lugar á un ruidoso incidente.

Con protesta de los republicanos y aplausos de una gran parte de la Cámara, el señor conde de San Luis siguió su discurso encaminado á desvirtuar las manifestaciones del Sr. Soriano á quien dijo que si tan grande es su convicción en sus acusaciones y posee pruebas tan concluyentes como afirma, debiera llevarlas á los Tribunales para que estos pudieran hacer justicia.

Al terminar su discurso el señor conde de San Luis, el presidente suspendió el debate.

Se ha comentado que el Gobierno no haya intervenido en la discusión para expresar, no solo su criterio respecto á las denuncias formuladas, sino con objeto de dar á conocer sus propósitos para que en lo sucesivo no se repitan hechos como los que han dado ocasión á este debate.

Después siguió la discusión del proyecto de bases para la reforma arancelaria.

En la sesión del Senado se ha reanudado hoy la discusión del dictamen concediendo subvención á las obras de canalización del Ebro.

Esta tarde han celebrado una conferencia en el Congreso con el ministro de la Guerra, los senadores que forman parte de la comisión de la alta Cámara que entiende en el proyecto de los delitos contra la patria y el ejército, señores Rathou y Loigorry.

La entrevista ha tenido por objeto tratar de las gestiones realizadas por estos senadores en la comisión, habiendo manifestado después el Sr. Loigorry que en la primera reunión que aquélla celebre habrá dictamen de concordia ó sí ella.

En este caso y no prevaleciendo su criterio, formularán voto particular los partidarios del fuero de Guerra.

Relacionándolo con la interpelación del señor Soriano, se ha dicho esta tarde que el Gobierno ha acordado que una comisión de funcionarios del ministerio de Hacienda marche á

París, con objeto de averiguar la exactitud de las denuncias formuladas.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 4º bajo 0. A las doce de la tarde, 5º sobre 0. A las cuatro, 3º sobre 0. La máxima fué de 6º sobre 0. La mínima de 9º bajo 0. El barómetro marca 715 mm.—Buen tiempo.

CHARADA

Después de pasar la noche recorriendo las tabernas, se tramaron de palabras el Mancheguito y el Piaras.

—Somos, decía el primero, y en verdad, no me lo explico, mill veces más animales que pueda serlo un barrico. —¿Y en qué te fundas, morral? —En que das agua á un pollino, la bebe, pero no abusa como nosotros del vino. —Que eres un prima segunda, con eso estás demostrando. —Y yo sé que eres un tercia desde que te estoy tratando. Metieron mano á las facas, y á no estar tan oportuno un guardia de todo (Córdoba), allí quedo muerto alguno.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior SOS PE CHO SA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Policarpo, Obispo, y Teógenes; Santa Paula y la Beata Margarita de Hungría.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Jerónimas de la Concepción, donde se celebrará fiesta á Santa Paula: á las diez habrá misa solemne con sermón que predicará don Paulino Corrales, y por la tarde procesión y reserva.

En la iglesia de religiosas del Corpus Christi se celebrará también fiesta á Santa Paula, con misa solemne á las diez en la que predicará el P. Rosendo Ramonet. Por la tarde, en los ejercicios, dirá el sermón D. Juan Quintana.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores misa á las nueve en el altar de Jesús, y á continuación Via Crucis.

En el oratorio del Caballero de Gracia principia la novena á San Blas, rezándose al anochecer.

En la iglesia de Jesús continúa la novena á Nuestra Señora de la Providencia, y dirá el sermón por la tarde D. Antonio Martínez.

En la iglesia de Niñas de Leganés continúa la novena á Nuestra Señora del Sagrado Corazón: á las diez habrá misa solemne en la que predicará D. Fernando González, y por la tarde será orador D. Vicente Gaitán.

En el Cristo de la Salud id., predicando el señor González Pareja.

En la parroquia de San Ildefonso continúa la novena á su Titular, predicando D. Adrián Manzanedo y terminando con reserva.

En la capilla del Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer con sermón que dirá el Sr. Barragán.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco ejercicios por la tarde, predicando D. Juan Pérez.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás, Jerónimas del Corpus Christi y San Fermín, Via Crucis al anochecer.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, religiosas de María Reparadora, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—14 viernes de moda.—A las 9.—La sobresaliente.—El idolo.

COMEDIA.—16 viernes de moda.—(Turno par).—A las 9.—El bigote rubio.—El deber.—D. Pedro Caruso.

PRINCESA.—15 viernes de abono.—A las 9.—Robo misterioso.—El marqués de Bradomin.

GRAN TEATRO.—A las 9.—Cuestia abajo.

PRICE.—Moda.—A las 9.—Curro Vargas.

LARA.—A las 8 1/2.—Mi sastrero.—Sres. Campos.—A las 9 1/2.—De Madrid á Alcalá.—Sres. Campos.—A las 10 1/2.—Los malhechores del bien.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Villa Alegre.—A las 9 1/2.—La infanta de los bucles de oro.—A las 10 3/4.—(Sección doble).—La vara de alcaide.—Presentación de Cipo de Merodo.—El húsar de la guardia.

APÓLO.—A las 8 1/2.—La reina de los Doiores.—A las 9 1/2.—¡Quo vadis!—A las 10 1/2.—El amor en solfa.—A las 11 3/4.—El iluso Cañizares.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Misa Holyatt.—A las 9 1/2.—Anchitos al cielo.—A las 10 1/2.—La borrieca.—A las 11 3/4.—La alegría que pasa.

COMICO.—A las 7.—(Sección vermouth).—La gaita blanca.—A las 9 1/2.—La rogativa.—A las 10 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—La gaita blanca.

NOVEDADES.—A las 8 3/4.—(Por secciones).—Gran compañía Varietés.—La Formarina.—Les Berny's.—Las Corbetas.—Lestrada.—Zan and Zeff.—Les Joley Volya y demás artistas de la compañía.

De 6 á 8 de la tarde, ensayo público.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 25 de Enero de 1906

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', 'CANTONALES', 'FRANCO NEGOCIADOS', 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS'. Includes data for various government bonds and foreign exchange rates.

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', 'AYUNTAMIENTO DE MADRID', 'DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID'. Lists various stocks and bonds with their respective prices and changes.

Advertisement for 'Papel Wlinsi' and 'Licor del Dr. Lavalle'. Includes text about the benefits of the paper and the medicinal properties of the liqueur, along with contact information for the pharmacy.

CALEFACCIÓN CÓMODA

barata y trasportable
33 MODELOS DIFERENTES
en calderas perfeccionadas por petróleo desde 9 ptes. hasta 300
Utensilios de cocina
CAFETERAS, FILTROS PARA AGUA. PRECIOS BARATOS
Antigua L. Aspirosteria de Marín
12, Plaza de Herradores, 12, (esquina
a San Felipe Neri)

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas
Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao
Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Cariles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Cariles Phoenix ó Bresse para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cubos y baños galvanizados.
Lotería para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojalata en tonos colores.
Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Frontería, seguridad y comodidad en su empleo.
Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—30 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.
No se ha de temer pulverización. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para dar la presión para todo el día. El más sólido y práctico. 80 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Caudales de 2 á 16 litros.
Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía.
Gran novedad en cepas ingratas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.
Arboles frutales, forestales y de adorno.
Palmeras y plantas de salón.
Polietos, catálogos ilustrados y prospectos gratis.
Admite encargos D. Luis Ginier y Darder, calle de las Industrias 10, Mahón.

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas
Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. Importantes Garantías que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.
Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe ó contraríe.
Estas TURBINAS se instalan ó sin rejilla, y funcionan fumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están sunitadas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.
Se sirven los pedidos con gran rapidez.
Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa:
Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expedito en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de porfirias, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.
La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.
La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.
De venta en las buenas farmacias.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafín de guayaco y eucalipto y Cápsulas Serafín de guayaco, iodoformo y eucalipto.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.
De venta en todas las buenas farmacias.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).
Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:
Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).
Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia).
Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia).
Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).
Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Dehont, en Tubize (Bélgica).
Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C., en Balmes les Valenciennes.
Exportación, importación, comisión.
Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY
á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.
CLIN Y GOMAR, PARIS
y en todas las farmacias del mundo

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales suocoras del Dr. G. G. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tarstura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Próbad tan solo unas pocas veces, y sus resultados os sorprenderán.
No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.
El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, cioso y se extraña su desarrollo.
La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenirán serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.
Afortunadamente el acorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO SE RECIBEN EN LA Sociedad General de Anuncios de España
Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos. También se reciben ESQUELAS de detención y antiversario.
Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517
MADRID

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.
La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.
Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de agua pura, y aun queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentino en su preparación.
Para más detalles, dirigirse á M. Vincenoux, 55, rue de L'Orangerie, Versailles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París. Avenue de l'Italie, núm. 22.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 35.º año de su existencia.
El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.
El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.
Escribir 14, rue Dronot, París, IX.
Dirección telegráfica: ACHAMBEUR PARIS

JACQUET FRERES

Vernon-Euro (Francia)
Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.
Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.
Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria.
Catálogos gratis á quienes lo solicitan.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal antiagrádico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGION para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creído la Medicina. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias.
De venta en las droguerías y farmacias

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras
Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanas, sobre-huesos, torceduras, etc., etc.—Revisivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y muelas de garganta.
Farmacia Mestivier y C., 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farm. cías

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.
Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abates de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.



El Vigor del Cabello

del Dr. AYER.
PREPARADO POR
Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Internacionales.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana, y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores

de Milán (Italia)
CERETTI & FANFANNI
58, Foro Bonaparte, 58
Se encargan de la construcción de tranvías ó de planos inclinados, transmisiones por cables, etc.
Catálogos y presupuestos gratis.
Exportación á todas partes del mundo.

C.A. COLONIAL

Cafés, Chocolates
MAYOR & MADRID

DENTISTA Pasual. Compost. on el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo
Vino Deiresne con PEPTONA
adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

VINO VIAI Alimento fisiológico completo Anemia, convalecencia Pérdida de las fuerzas, fiebre Inapetencia

¿FUMA USTED? Pues compra el papel HIDALGUA ó el LE CHIC Parísien Es una clase superior: en CE-NIZA BLANCA el primero, VI-TELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en los estancos, kioscos y fosforeros de café.

El complemento de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su rostro.
La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondulada cabellera, hágame uso constante del Tónico Oriental.

PURGANTE Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el acso ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la pura ocasión queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

The Estudio

Revista de Bellas Artes Publicación Internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases
PRECIO DEL NÚMERO Un cheilin (5 reales)

Fosfina Fobores EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS ¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
Se vende papel viejo en esta administración.

Agua de Florida

Esta un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lannan, fué celebrado y apreciado y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival.
Su fragancia en la ropa y el pañuelo es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lannan.

BAKARU GHANI & C. 27 Mincinglane, Londres E. C. Comercio de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrece sus servicios para ventas en consignación, garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compañía Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Liéja. Esta importante casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

LES PRODUITS de confectiões DES Capsules TAETZ Se reconnaissent facilement á l'épais bourrelet indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exiger les boites en metal imprimées á la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceraña el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **Manuel Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Buenos Aires** directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 6 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Sastrústegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. —
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.
Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 de francos

19 --- AVENUE D'IVRY --- 19

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char á bancs. Breaks. Trucks

LANCHAS AUTOMÓVILES

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.
Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Gútturribay (Vizcaya); en el Caleyó y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trañara.

Diríjense los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uria, 40, Oviedo.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaria

Pereda y Compañía.—Santander